

El notario D. Rafael Blanes Serra ha trasladado su despacho al bajo del núm. 27 de la calle de Jara de esta ciudad.

EL ECO DE CARTAGENA.

Lunes 13 de Marzo de 1882

A continuación insertamos la circular que el "Círculo industrial Minero" de Madrid, ha publicado y de la que llamamos la preferente atención de los mineros é industriales de esta población.

CIRCULAR.

La Junta Directiva encargada de realizar la Exposición nacional de Minería, Artes metalúrgicas Cerámica y Cristalería, que debe celebrarse en el próximo mes de Mayo, ha solicitado el concurso del país productor, y considerando parte importante del mismo al Círculo Industrial Minero de Madrid, en atención, á los valiosos intereses que representa, dirigióse al mismo con particular empeño, á fin de que interviniendo en la ejecución del pensamiento directo é inmediatamente, tenga ocasión de demostrar, cual pocas veces se lo ha presentado coyuntura de hacerlo, las fuerzas y elementos de que le es fácil disponer en pró de la riqueza que fomenta.

El Círculo respondió gustoso á invitación tan honrosa, designando una Comisión de su seno que, conferenciando con la iniciadora del Certámen, pudiera proponer á aquel los medios más adecuados y oportunos para contribuir eficazmente al indicado fin. Dicha Comisión ha desempeñado ya su primer encargo y el alcance del pensamiento que perseguimos es el que comprendereis por las observaciones que á continuación apuntamos.

Teniendo en cuenta la influencia de la Minería en la riqueza de las naciones, por que es el fundamento de una porción de industrias que se alimentan de sus productos, y presta á todas las demás medios poderosos de trabajo por lo cual es factor positivo en la población, en la agricultura, en la industria y en el comercio; extrañaba verdaderamente que en España, cuyas condiciones productoras originan el asombro de los extranjeros, no se intentase un formal y vasta exhibición de los tesoros que el subsuelo de nuestro país encierra en gran número de sus comarcas. Pero como las necesidades morales que los pueblos sienten no dejan nunca de cumplirse, la iniciativa particular ha dado en estos momentos la voz de alarma á la Minería, le ha recordado su conveniencia, y sin grande esfuerzo, aquella ha despertado desosada de cumplir su deber y preparar á su riqueza nuevas é inagotables bases.

En efecto; si la próxima Exposición resulta, como es lógico pensar, á la altura que la industria minera debe colocarla, no solo se conseguirá que toda España sepa las distintas y ricas producciones que existen entre nosotros, sino que se logrará otro fin más tangible por sus consecuencias. El terreno español, inundado de luz y de calor desde los primeros albores de la mañana, alimentado por cristalinas y abundantes aguas, que, serpenteando sobre las semillas dejan el germen más fecundo de la producción, es un terreno rico, fácil, generoso, espléndido. Contamos con dos focos poderosí-

simos de riqueza, el sol y el agua; pero no tenemos en la medida que fuera de desear el tercer foco, sin el que los dos primeros no mostrarían su fuerza, el dinero. Hace falta que, alejados de temores y revueltas por todos ya condenados, viviendo en paz consagrados al trabajo y á la industria, la fecundidad de nuestro suelo y la energía y actividad de nuestros trabajadores, llamen con voz simpática y atractiva los capitales de aquellas naciones que, envueltas constantemente en densas nubes, ó víctimas de plagas que esterilizan sus campos, encuentren en España centros varios é importantes de producción y de industria, en los cuales, marchando de consuno el capital y el trabajo, proporcionen al primero el rédito que legítimamente le corresponda, y den al segundo el bienestar y el goce á que con derecho aspira. Cuando los muchos extranjeros que acudan á la Exposición vean en ella el número de los minerales que España encierra, su calidad y su situación, y al mismo tiempo observen, que la mayoría son de minas que no se explotan, porque su distancia de las vías de comunicación general, es tan grande, que el coste del arrastre anula la industria, ó de minas que se hallan inundadas de agua y las sociedades no cuentan con dinero bastante para quitar aquel estorbo, que imposibilita el aprovechamiento; no podrá menos de entablar una inteligencia bienhechora entre el dueño y el capitalista, proporcionalmente á este la materia explotable y el último al primero el capital que ha de ponerle en condiciones de ser beneficiada. Entonces vendrán los convenios acerca de si las minas desean ser arrendadas ó enagenadas, ó simplemente se quiere tener el auxilio del capital, necesario para el desarrollo de la riqueza: desde cuyo momento no será lícito á nadie quejarse de que le falta apoyo en el desenvolvimiento de su industria. Es preciso, por consiguiente, hacer ahora un esfuerzo supremo, no perdonar medio ni recurso que conduzca al resultado apetecido. Que se responda con entusiasmo, lo exige el nombre de la Minería Española, que quedaria gravemente resentido si mostrase flaqueza en el empeño; y lo demanda también la conveniencia que, afanosa en la ocasión que se le proporciona, no debe decaer hasta ver cumplidas sus justas aspiraciones.

Ahora bien: para la realización de pensamiento tan noble, levantado y patriótico cómo debe contribuir y tener intervención la Minería Española, una vez que ha sido llamada al concurso por mediación del Círculo Industrial Minero? Difícil parece señalar un modo concreto y definitivo; pero después de largas meditaciones y repetidas conferencias, el Círculo industrial Minero, de acuerdo con los presidentes de las Sociedades mineras residentes en Madrid, entiende que el procedimiento que cumple seguir es el que vamos á indicar.

La Comisión ejecutiva iniciadora del Certámen, ha recibido no escaso número de solicitudes de terreno para construir grandes kioscos en los que tengan lugar las respectivas instalaciones; y como es natural, lo ha concedido desde luego, porque su propósito es no oponer obstáculo alguno á los espositores. Dichos kioscos, según los planos presentados ya, han de formar varias elegantes galerías en los caminos inmediatos al estanque del hoy llamado Par-

que de Madrid, ó sea el antiguo Retiro. En el centro de ellas se construirá un pabellón donde, alternando, tocarán varias músicas para hacer más agradable la visita de los concurrentes á la Exposición; y por la noche, atendiendo á que el tiempo en que allí se verifica lo permitirá, se iluminará fantásticamente el estanque y todos sus alrededores, como medio de que, no ya los que se hallen directamente interesados ó les lleve la atracción á aquel sitio, sino que haya muy pocos habitantes de Madrid que dejen de concurrir y hasta frecuentarlo, y además atraiga buen contingente de forasteros. Todos los gastos que estas fiestas y recreos originen, piensa la Comisión ejecutiva, sin duda alguna con fundamento, que han de ser sufragados por el producto de entradas á la Exposición, cuyo importe será el de una peseta. No toca, pues, á los espositores, más que costear el pabellón ó kiosco donde exhiban sus minerales. Y aquí entra ya lo que, en nuestra opinión, incumbe ejecutar al Círculo industrial Minero.

Si cada Sociedad de las adscritas al mismo estuviera en condiciones de hacer por sí sola una instalación, en verdad que esto respondería mejor al pensamiento común; pero como tal hecho lo juzgamos imposible, entendemos que, bajo la inspección y organización directiva del Círculo y la Comisión al efecto nombrada, todas las Sociedades mineras de Madrid y de provincias deben costear un gran pabellón ó kiosco donde, con las debidas separaciones por comarcas, provincias ó zonas, se exhiban los productos de las Minas concurrentes. De este modo no se establecerían diferencias donde no debe haber más que armonía y unidad de esfuerzos por demostrar que las clases mineras, hermanas en el interés, están dispuestas á fraternizar igualmente cuando de sus comunes aspiraciones se trata; y de esa manera, también el Círculo Industrial Minero, como Centro representante de aquellas y de que forman parte la mayoría de los individuos que componen las Sociedades mineras, se presentaba en la Exposición como se presentan otras sociedades análogas en idénticos casos, como Corporación respetable y respetada digna de ser escuchada por las demás y los Poderes públicos; que es el medio mejor para prepararse á ser atendida cuando surjan reclamaciones por disposiciones contenidas en leyes injustas y arbitrarias.

Pues bien: para el logro de tan conveniente pensamiento es necesario contar con recursos. ¿Cómo allegarlos? Señalar una determinada cantidad á cada Sociedad minera envolvería una imposición que no tenemos el derecho de establecer, ni nos daría buen resultado. El mejor medio en tales casos es el de los donativos voluntarios, y como quiera que las Sociedades mineras no son numerosas en España, y es de suponer que, aun la que se encuentre en peores condiciones, no ha de ofrecer una suma insignificante, porque, si á tal se viene precisada, mejor le sería responder con el silencio; el Círculo Industrial minero invita á todas las Sociedades de España á que, antes del 20 de Marzo próximo contacten manifestando el donativo que están dispuestas á dar para los indicados fines, desde 250 pesetas como minimum; debiendo hacer notar que los fondos por tal procedimiento recaudados se destinan solo y exclusivamente á los gastos que origine

la instalación de que ántes se habla, la cual será más ó menos grandiosa, según la cifra á que los donativos asciendan; y si todavía afortunadamente sobrara algo, sería muy justo cederlo para ayuda de los dispendios que la Comisión ejecutiva iniciadora del Certámen haya hecho, y con que bien necesita, obligada como se ve á vivir de donativos, que la Minería le auxilie en la realización de un fin que ha de honrar tanto á España como redundar en su provecho.

Tal es, pues, nuestro propósito, y tal la manera de efectuarlo. Rogamos, por tanto, á esa Sociedad que V. dignamente dirige, se sirva contestarnos á la mayor brevedad posible, remitiéndonos la cantidad que tenga á bien consagrar á los objetos referidos. Desperdiciar la ocasión que se nos presenta, sería cerrar los ojos ante la conveniencia y volver la espalda á la dignidad. Ni lo primero, ni menos lo segundo, son capaces de realizar los mineros que, consagrados á la especulación de una riqueza siempre difícil de desarrollar, ofreciendo incessantes peligros y continuos apuros, deben estar propicios, en aras del propio y general interés, á hacer un pequeño esfuerzo más, que sirva de nuevo lazo á sus aspiraciones y de ancho horizonte á su industria. Así lo esperamos de esa Sociedad, y de V., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 23 de Enero de 1882.—Por el círculo.—Ignacio de Santiago, Presidente.—Francisco Alday y Antonio Sanchez, Vice-presidentes.—Casimiro González Cámara, Contador y Secretario interino.—Vicente Baranda, Tesorero.—Francisco Regal, José de Soto y Fernando Santos, Adjuntos.—Por la comisión.—Manuel Zapatero y García.—Agustín Saenz de Jubera.—José I. de Madariaga.

MARINA.

Resoluciones tomadas por este Ministerio.

Cuerpo administrativo.—Destino Habilitado de la provincia de Alicante, al contador de navio D. Lorenzo Palacios Gabarrón. Se aprueba el relevo del comisario de Marina D. Rafael Soer.

Instancias: Se devuelve á Ferrat la del segundo contramaestre Nicolás Rodríguez Cobos, para informe de las oficinas de Administración.

CRONICA.

El distinguido coronel de artillería D. Augusto Plasencia, inventor del cañon que lleva su nombre, ha presentado nuevas piezas de grandísimo poder, alcance y condiciones al examen de la junta consultiva de artillería.

Las pruebas que se están verificando en la dehesa de los Carabanchales con piezas de montaña de diferentes sistemas, cañones de tipo de extraordinario poder y morteros de alcance y precisión excepcionales han dado los mejores y más satisfactorios resultados.